



PREMIO

PABLO LATAPÍ SARRE

sobre Investigación Educativa

CUARTA EDICIÓN, 2016

CONVOCATORIA

Para honrar la memoria y el legado académico de Pablo Latapí Sarre, pionero de la investigación educativa en México, y con el fin de promover y fomentar el desarrollo de la investigación educativa rigurosa, cuyos resultados puedan orientar el diseño y la ejecución de políticas educativas, el **Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación** (IISUE) de la UNAM convoca al

PREMIO PABLO LATAPÍ SARRE SOBRE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Cuarta Edición, 2016

De acuerdo con las siguientes bases:

PARTICIPANTES

Podrán participar profesores o investigadores, sean mexicanos o extranjeros, que acrediten experiencia mínima de dos años en el campo de la investigación educativa en instituciones de enseñanza o de investigación.

REQUISITOS DE LA INVESTIGACIÓN

Podrán postularse trabajos de investigación originales e inéditos, que hagan aportaciones de calidad al campo de la investigación educativa y que contribuyan a la formulación de políticas, estrategias o acciones orientadas al desarrollo educativo mexicano, en cualquiera de los siguientes temas:

1. Políticas de educación en su relación con cambios sociales
2. Políticas de educación de adultos y educación popular
3. Desigualdad, equidad y justicia en educación
4. Filosofía y psicología educativa y formación de valores
5. Participación social en la educación
6. Consolidación de la investigación educativa
7. Formación ciudadana y derechos humanos
8. Historia de la educación en México
9. Estudios comparativos en educación que incluyan el caso de México

Las investigaciones deberán haberse desarrollado en un periodo no mayor de dos años previos a la emisión de esta convocatoria, podrán ser individuales o colectivas, pero con la participación de no más de tres personas. Los trabajos podrán ser resultado de tesis doctorales siempre y cuando se adecuen a los términos de la convocatoria.

El trabajo deberá presentarse en español, firmado con seudónimo, impreso y en soporte electrónico. La extensión mínima del trabajo deberá ser de 150 cuartillas y la máxima de 250, (en fuente Times New Roman de 12 puntos, a espacio y medio) incluyendo cuadros, esquemas y bibliografía.

Es requisito indispensable presentar una síntesis de máximo mil palabras, que indique objetivos generales y particulares, la pregunta central de la investigación, elementos básicos del marco teórico, metodología empleada y principales conclusiones.

En sobre cerrado identificado con el seudónimo se incluirán el nombre del o los participantes, su domicilio, teléfonos de contacto, correo electrónico, currículum vitae resumido, título del trabajo y seudónimo utilizado.

Estos sobres serán abiertos por el jurado una vez terminada la evaluación correspondiente.

Cada participante podrá presentar un solo trabajo.

No podrán participar en este premio los miembros del personal académico del IISUE, ni sus parientes directos.

Los trabajos que no cumplan con todos los requisitos que establece esta convocatoria serán automáticamente rechazados.

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La documentación deberá entregarse en:

Secretaría Académica del **Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación** (IISUE) de la UNAM, Premio “Pablo Latapí Sarre” de Investigación Educativa, Edificio del IISUE, 5° Piso, Centro Cultural Universitario, 04510, México, Cd. Mx., Coyoacán.

La convocatoria queda abierta desde la fecha de su publicación y hasta el **10 de enero de 2017**.

JURADO

El Jurado estará conformado por cinco especialistas de reconocido prestigio en el campo de la investigación educativa y será designado por el Consejo Interno del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. Los criterios de evaluación atenderán al rigor analítico y metodológico, así como a la originalidad de la investigación.

La decisión del Jurado será inapelable.

Los resultados se publicarán el **19 de abril de 2017** en la página web del IISUE (www.iisue.unam.mx) y, posteriormente, en la *Gaceta UNAM*. Se notificará directamente al autor o los autores del trabajo ganador.

El Jurado podrá declarar desierto el premio.

Cualquier caso no previsto por esta Convocatoria será resuelto por el Jurado.

PREMIO

La investigación galardonada recibirá un diploma, un estímulo económico y la publicación de la misma por parte del IISUE de la UNAM.

El estímulo económico será único e indivisible y consiste en \$50,000 pesos mexicanos.

El diploma y el estímulo económico serán entregados en una ceremonia en el IISUE de la UNAM.

El texto ganador será publicado en la colección Educación, del IISUE de la UNAM. El Jurado podrá otorgar hasta tres menciones honoríficas.

Los materiales presentados serán devueltos sólo a los autores de los trabajos o a quienes presenten carta poder en la sede del IISUE durante los siguientes 30 días hábiles posteriores a la publicación del veredicto del Jurado. Después de esta fecha todos serán destruidos.

Se hace del conocimiento de la comunidad académica que el Archivo Histórico de la UNAM (AHUNAM), el cual forma parte del IISUE, tiene bajo su resguardo el Fondo Pablo Latapí Sarre (http://www.ahunam.unam.mx/consultar_fcu?id=3.37). Los interesados en esta convocatoria, que requieran mayor información, podrán comunicarse a la Secretaría Académica del IISUE a los teléfonos: 5622-6986 extensiones 2403 y 2455 o al correo electrónico: saciisue@unam.mx